

TODO POR HACER

... *Publicación Anarquista Mensual* ...

Marzo 2018 / Madrid

Número 86/ Gratuito



Cuatro derechos que todo inquilino de un piso debería conocer

Los derechos de los inquilinos son escasos y poco conocidos. Los constantes abusos y triquiñuelas que utilizan los propietarios para rescindir contratos, la brutal subida de los precios del alquiler (una de las quejas más comunes del último año) o el cambio de condiciones de los acuerdos que hemos firmado nos hacen pensar en ocasiones que ni siquiera existen. >>Pág. 6

Accidentes laborales: una carrera hacia la muerte

Este pasado mes de febrero conocíamos los datos oficiales en materia de accidentes laborales de 2017. Por quinto año consecutivo, las estadísticas siguen en alza. El pasado año nos dejó un aumento del 1,8% en el número de accidentes mortales en el trabajo. >>Pág. 10

No nos echarán de nuestras casas

Según datos de la PAH, en el Estado español existen 3 millones y medio de viviendas vacías. Desde 2008 en España ha habido más de 721.000 procesos de ejecución hipotecaria y 515.000 desalojos y la vivienda pública no alcanza ni el 2% del total. Aunque para algunos miserables como el director de CaixaBank considere los desahucios “leyendas urbanas”, se realizan 173 desalojos cada día.

La modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos que permite subir el precio de los alquileres después de tres años de contrato, la precariedad laboral y el desempleo que imposibilita tan sólo plantearse meterse en una hipoteca y la turistización y elitización del centro de las ciudades han hecho subir enormemente el precio de los alquileres: en Madrid los precios de los alquileres subieron en el año 2017 casi un 8%, aunque en algunos distritos la subida llega al 15%.

Si esto no fuera suficiente, bancos y fondos buitres conspiran para degradar algunos barrios y expulsar a sus vecinas para posteriormente regenerarlos e introducir a población con mayor poder adquisitivo y forrarse. Lo podemos ver en Vallecas y en el barcelonés barrio del Raval, zonas apetecibles para el negocio inmobiliario que se están viendo plagados de narcopisos con los que se hace la vida imposible a sus habitantes y forzarles a abandonar sus viviendas vendiendo barato. Mientras, una constante campaña mediática criminaliza a las personas que han decidido okupar un inmueble vacío para tener un techo donde dormir y pide acelerar aún más el “desahucio exprés” y mayores penas para el delito de usurpación.

Ante todos estos movimientos de la mafia inmobiliaria, hay una respuesta. Las vecinas se organizan para parar desahucios diariamente, los sindicatos de inquilinos se extienden por toda la geografía y surgen iniciativas de defensa de los barrios como Vallecas No se Vende y Acción Raval, a las que daremos espacio en estas páginas. También analizaremos qué derechos tenemos cuando alquilamos un piso para saber cómo defendernos de los caseros.

Vallecas no se vende 2

Entrevista a Acció Raval, plataforma vecinal contra los narcopisos en Barcelona 3

Organizarnos como clase 4

La mercantilización de la noche en la ciudad de Madrid: las paradojas del barrio de La Latina 5

Cuatro derechos que todo inquilino de un piso debería conocer 6

¿Feminismo para qué? Androcentrismo médico 7

Mujeres en lucha, trabajadoras en huelga 8

Accidentes laborales: una carrera hacia la muerte 10

Carpetazo judicial a la Operación Piñata 11

Vallecas no se vende



El pasado mes de diciembre dedicamos algunas líneas a hablar de la situación que se está viviendo en Vallecas (www.todoporhacer.org/vallecas-la-droga-la-especulacion), especialmente en la zona de San Diego, alrededor de la avenida de Monte Igueldo, donde en el último año han proliferado los llamados "narcopisos", viviendas o bloques enteros okupados por traficantes para la venta y consumo de drogas duras.

Tras las primeras caceroladas y las reuniones y manifestación convocadas posteriormente por la Asociación de Vecinos de Puente de Vallecas, el barrio ha seguido movilizándose y han surgido nuevas iniciativas interesantes. El pasado 24 de febrero acudimos a la primera sesión de unas jornadas en el barrio bajo el nombre "Vallecas No Se Vende" que se prolongarán, según los/as organizadores/as, al menos durante los meses de marzo y abril, y en las que se pretende analizar qué es realmente lo que está pasando en Vallecas, realizar un diag-

nóstico de la situación para tratar de encontrar entre los/as vecinos/as y colectivos del barrio soluciones propias a los problemas a los que se enfrentan.

En esta primera charla, "¿Por qué hay narcopisos en Vallecas?", dos colectivos del barrio, PAH Vallecas y las Madres Unidas Contra la Droga, reflexionaron en

torno a varias cuestiones fundamentales para entender el problema.

Por un lado, no se puede desvincular el problema de los narcopisos de la especulación inmobiliaria: casualmente, todos los narcopisos contabilizados desde hace unos

no se puede desvincular el problema de los narcopisos de la especulación inmobiliaria

meses en Vallecas pertenecen a fondos de inversión, a los que no les interesa lo más mínimo denunciar dichas prácticas ya que éstas contribuyen a una mayor degradación del barrio (mayor abandono de viviendas y abaratamiento de precios, que les permitirán a estos fondos continuar ampliando su cartera a precio de ganga en una zona especialmente jugosa por su ubicación -a 10 minutos andando de Méndez Álvaro y Pacífico, junto a la M30, 15 minutos en Metro del centro...-). La PAH nos recordó

que el problema de fondo son las viviendas vacías en manos de estos especuladores, defendiendo además la okupación como herramienta tanto para solucionar los problemas habitacionales de numerosas familias, como para combatir esta degradación del barrio.

Por otro lado, Madres Contra la Droga nos recordaron que la droga no es ni mucho menos nueva en el barrio y que nunca se ha ido, que el verdadero enemigo no son las personas adictas (que también son tus vecinos/as, hijos/as, amigos/as, etc.) ni los camellos que están en el último eslabón de la cadena y menudean por necesidad, y que las soluciones no deben pasar por el control social y policial sino por la prevención y apoyo a las personas drogodependientes.

Para terminar, la plataforma vecinal Acció Raval, procedente del barrio barcelonés del mismo nombre, expuso una situación en muchos aspectos similar aunque en un contexto diferente, así como las acciones que están llevando a cabo para tratar de hacerle

frente. En la página siguiente nos cuentan un poco de todo esto en una entrevista.

Las próximas citas de estas jornadas tendrán lugar los días 10 y 17 de marzo, en el CS La Brecha y el CS La Villana respectivamente. En la primera se abordará el tema de las cámaras de videovigilancia que el Ayuntamiento ha aprobado como supuesta solución a los narcopisos, mientras que la segunda tratará el tema de las bandas latinas y la construcción del enemigo público a través de la presentación de un libro y la proyección de un documental sobre el tema (www.vallekasnosevende.org).

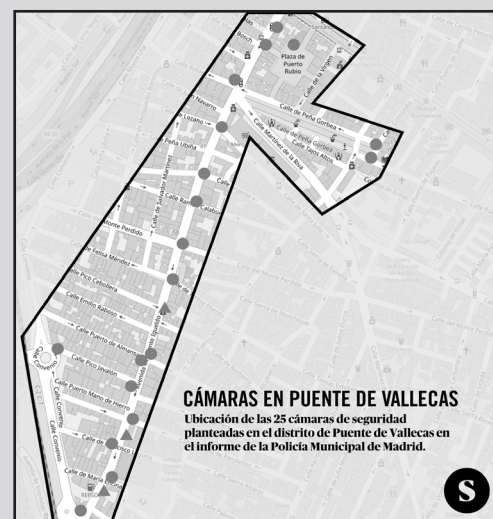
Vigilar y gentrificar

El pasado 16 de febrero, el diario El Salto publicaba en su página web un artículo titulado "25 cámaras para vigilar Puente de Vallecas", en el que mostraba la ubicación prevista de las cámaras de seguridad en San Diego, en el plano que se ve en la imagen. Esta información fue extraída del informe realizado por la Dirección General de la Policía de Madrid tras la aprobación de esta medida por parte de la Junta de Distrito, con el concejal Paco Pérez (Ahora Madrid) a la cabeza. A pesar de que aún esté pendiente el visto bueno de la Delegación de Gobierno, cabe suponer que ésta no nos va a sorprender gratamente con una negativa a la propuesta.

Ya lo hemos comentado en alguna ocasión, pero lo repetiremos: las cámaras no evitan la delincuencia. La heroína sigue muy presente en el Raval al igual que el hachís en Lavapiés. Es más, si fuera cierto que las cámaras desplazan el delito, no me gustaría tener que transitar por las calles paralelas a Monte Igueldo cuando éstas estén instaladas en absoluta -y única-mente todas sus esquinas...

Pero lo que nos gusta mucho menos (más allá de lo que supone el puro control social, vivir vigilados/as en cada vez más ámbitos de nuestra existencia) es lo que sí contribuyen a conseguir las cámaras. Algo que también hemos visto muy de cerca en Malasaña hace unos años y en Lavapiés actualmente y que no es más que la culminación del proceso de gentrificación del que hablábamos más arriba. Un nuevo barrio de moda, "diverso" pero seguro (o vigilado, en cualquier caso) que atraiga a habitantes de nivel adquisitivo superior que progresivamente irán expulsando a los/as actuales.

Por eso, porque queremos quedarnos en el barrio, cuando decimos "fuera la droga de Vallecas" también añadimos: "fuera las cámaras".



Entrevista a Acció Raval, plataforma vecinal contra los narcopisos en Barcelona

Para empezar a conocerlos, ¿qué es Acció Raval? Contadnos un poco sobre vuestro colectivo y el barrio en el que vivís.

Acció Raval es una plataforma vecinal que surgió a finales de 2016 para denunciar el incremento del tráfico de drogas, que al menos en los últimos cuatro años se había descontrolado, y su vinculación con la especulación inmobiliaria y la gentrificación. Organizamos asambleas y animamos a l@s vecin@s a organizarse para luchar contra este problema, damos apoyo a los vecinos que viven junto a estos narcopisos, ofreciéndoles un protocolo para que puedan denunciar estas prácticas sobre el tráfico de drogas y mediante concentraciones visibilizamos el problema ante l@s vecin@s que tienen más miedo a salir.

Vivimos en un barrio de tradición obrera y familiar donde conviven muchas etnias y culturas en armonía, un barrio donde su comercio de proximidad da color al vecindario, cuna de luchas y que por ciertas prácticas del sistema capitalista ve cómo poco a poco va desapareciendo el tejido vecinal y el comercio de proximidad, siendo sustituido por un comercio elitista y dedicado al turismo.

Vinculáis el problema de los narcopisos con la gentrificación y la especulación inmobiliaria. ¿Por qué?

El 70% de los narcopisos en el Raval son propiedad de fondos de inversión, entidades financieras e inmobiliarias que a su vez llevaban varios años con estas prácticas y aún más manteniendo las viviendas en desuso. Desde Acció Raval compartimos unas declaraciones de Iñaki García, miembro de El Lokal (espacio libertario ubicado en el Raval: <http://ellokal.org>), en las cuales se mencionaba que la gentrificación llegaba más tarde al Raval gracias a la llegada de familias inmigrantes que repoblaban el barrio y abrían comercios de proximidad dando luz y color al barrio, lo que hacía que las inversiones fueran menos atractivas. Descubrimos que en la cronología del auge de los narcopisos existía cierta coincidencia basada en que, mientras los barrios de alrededor del Raval (la Barceloneta, el Gotic, el Born, Sant Antoni) se gentrificaba a mayor velocidad, en el Raval no. Fue entonces cuando se comenzaban a ver los primeros narcopisos, más o menos por el 2012 (www.elperiodico.com/es/barcelona/20130507/la-farmacia-del-barrio-del-raval-2384988).

Dada la coincidencia de que los pisos y locales donde se trafica son de fondos de inversión, entidades financieras e inmobiliarias y que éstos ni siquiera actuaban ni actúan contra ellos, a día de hoy nos queda claro que el proceso respondía a una gentrificación orquestada y no natural. Esta sinergia objetiva entre las mafias de la droga,

las mafias inmobiliarias y la política es una realidad.

Decíais en un reciente comunicado que “la manera de atajar la gentrificación, el tráfico y la falta de vivienda es movilizándolo estos pisos y locales y destinarlos a alquiler social o usos comunitarios”. ¿Qué acciones habéis llevado a cabo para poner en práctica esta idea?

La primera propuesta fue proponer una mesa para el seguimiento contra el tráfico, que se formó con el Ayuntamiento del distrito, manifestando que todas las medidas



para acabar con esta lacra no funcionarían si no iban acompañadas de políticas habitacionales, sanciones a los propietarios y medidas para atender a las personas con problemas de drogas.

Al ver que estas propuestas a corto plazo eran poco viables y casi imposibles y ver cómo los traficantes saltaban de piso en piso o se lo re-alquilaban a otros traficantes con total impunidad e indiferencia por parte de los propietarios e instituciones, y ante la emergencia habitacional existente, decidimos recuperar estos narcopisos para el barrio y las familias que lo necesiten.

Distintos actores políticos, Ciudadanos en el caso madrileño, están llevando una campaña mediática bajo el lema de #STOPokupas, vinculando la okupación con la droga y pidiendo mayores facilidades para el desahucio. ¿Está ocurriendo en Barcelona? ¿Qué opinión tenéis?

En Barcelona también está calando en la opinión pública la campaña, encabezada por Ciudadanos, que defiende que los narcopisos serán erradicados si se endurece la legislación respecto a las okupaciones y se agilizan los procesos de desalojo. En nuestro caso, este discurso es difundido por un grupo vecinal llamado RPR (siglas de las calles Roig, Picalquers e Illa Robadors).

Ciudadanos ha repartido propaganda en algunos barrios de Barcelona referida a este tema. En nuestra opinión es deshonesto aprovechar la desgracia y el sufrimiento de

l@s vecin@s del Raval por un puñado de votos. Mucho más grave es el daño que pueden hacer a las familias que ocupan por necesidad si una ILP como la que están promulgando contra las ocupaciones saliera adelante.

Dentro de las campañas mediáticas contra la okupación, se está dando voz a empresas dedicadas a desalojos ilegales como Desokupa. ¿Habéis conocido algún caso de desahucios de este tipo?

Como Acció Raval en cuanto a los narcopisos no hemos conocido ningún caso, será porque no interesa, pero sin embargo

hemos tenido que ir junto con otros colectivos en lucha del barrio a defender a familias que han sufrido el acoso y las agresiones por parte de esta empresa. El último caso fue hace un mes con el resultado de un aborto producido por una agresión por parte de los “desokupas”.

¿Qué opináis de iniciativas como los “narcotours”, en los que se invita a medios de comunicación a conocer el barrio del Raval? Hemos leído críticas por lo que supone de estigmatización a las vecinas.

Los “narcotours” no suponen una respuesta al problema sino que ahondan en la estigmatización del barrio, solamente visibiliza la degradación y la miseria que nos deja un sistema que está asfixiando a un barrio. Se están usando como arma para una campaña contra el Ayuntamiento y nada más. Los medios de comunicación tan llenos de informaciones manipuladas, en ellos hay una falta de propuestas concretas y el foco mediático se centra en el mono-tema de la criminalización a los toxicómanos, que realmente son víctimas de los traficantes.

Una de las propuestas del Ayuntamiento de Madrid para combatir los narcopisos en Vallecas, ha sido plagar una de las calles principales del barrio de cámaras de videovigilancia. ¿Se han tomado estas medidas en el Raval? ¿Con qué resultado?

Sí, las cámaras en Raval se colocaron en una sola calle hace varios años (carrer d'en Robadors) pero con resultados negativos, ya que los propios vecinos que en su momento las exigían han comprobado que no servían para evitar aquellos problemas como las peleas y borracheras que según ellos estaban vinculadas a la prostitutas de esa calle y que denunciaban.

Organizarnos como clase

Hablar de clase obrera suena desgastado. **Las personas trabajadoras compartimos la base material de quien trabaja para vivir y no vive de rentas o del trabajo ajeno.** Pero ese aspecto, que es materialmente crucial en una sociedad bajo el sistema económico capitalista, no construye necesariamente una comunidad de intereses compartidos. En gran medida, por la existencia de identidades fuertes que dificultan tejer complicidades entre quienes pueden tener intereses materiales (sociales) compartidos. La disgregación de la mayoría social que somos los trabajadores lleva a la desactivación política de nuestra clase, a la debilidad y a la pérdida de derechos que llevamos ya décadas experimentando. Hoy tenemos que hacer frente a problemas acuciantes como el paro, la inseguridad laboral, el encarecimiento de la vivienda, la mercantilización de lo público, la corrupción política, la pobreza energética, el auge de autoritarismos machistas y reaccionarios, la catástrofe ecológica... Revertir la situación exige organizarnos como clase para empezar a plantar cara.

Una contribución importante a nuestra disgregación lo aporta el componente político, incluso entre quienes nos definimos como parte de la izquierda socialista. Es grande entre nosotros y nosotras la discusión sobre las formas en que es necesario organizarse políticamente, así como el debate sobre en qué espacios resulta necesario o prioritario volcar nuestros esfuerzos. Pero organizarnos como clase significa hacerlo a pesar de las identidades, las diferencias políticas, la afinidad o los enfrentamientos personales. El objetivo es mejorar nuestras condiciones de vida como personas trabajadoras. Es también esta una estrategia para enfrentar al capitalismo a sus contradicciones, a su incapacidad para satisfacer a la mayoría. Para ello necesitamos de organizaciones sociales fuertes y no partidarias, que puedan

exigir y lograr las demandas de la mayoría. Necesitamos recuperar un sindicalismo amplio, fuerte, organizado y a la ofensiva.

¿Cómo lograrlo cuando apenas compartimos ya una cultura común, mucho menos una vida en colectivo? La sociedad de consumo ha dado pie a una amplia diversidad de gustos e intereses culturales que generan una miríada de identidades fundamentalmente atravesadas por cuestiones de género, de etnia, de edad, de origen, de lengua... **La cuestión de la identidad late bajo buena parte de los conflictos que marcan nuestra época,** expresándose no siempre de manera liberadora. Sus efectos pueden rastrearse en la transformación feminista en curso, pero también en el consiguiente despertar de una reacción machista, o en el auge del fundamentalismo islámico. Un conflicto de identidades que tiene su reflejo también entre las personas trabajadoras.

Debemos empezar por **integrar en la organización, desde el primer día, las necesidades y las perspectiva de grupos infrarrepresentados en buena parte de las organizaciones sociales clásicas** (mujeres, migrantes, LGTBI...). A pesar de que los objetivos como clase sean comunes hay factores relevantes que son desoidos o minusvalorados a la hora de conformar organizaciones plurales. Factores a nivel de objetivos políticos, pero también a nivel personal, que son imprescindibles para personas que sufren otros ejes de opresión además del de clase. Lograr organizaciones plurales, amplias y fuertes pasa por construir un espacio confortable y empoderador para todas las personas trabajadoras, teniendo bien en cuenta las opresiones particulares dentro del funcionamiento y el programa de la organización. Debemos aspirar a un funcionamiento más democrático, más participativo y más respetuoso con las personas que lo integran.

Una organización de clase tiene que aprender a lidiar con

la tensión permanente a nivel político, ya que las diferencias no van a desaparecer y los consensos siempre van a romperse llegado un punto. Es por ello tan importante mantener una práctica democrática con perspectiva unitaria, poniendo en valor la unidad de clase por encima del enfrentamiento partidista. Ese enfrentamiento puede y debe darse dentro de los cauces democráticos de la organización, pero también dar pie al trabajo conjunto cuando los acuerdos queden materializados. La flexibilidad, la capacidad de adaptación y de negociación van a marcar nuestro éxito. Por último, llegado el caso, debemos ser capaces de asumir que las diferencias estratégicas fundamentales pueden llevar a la división sin que esta tenga que suponer necesariamente un enfrentamiento directo.

En el marco de esa organización y de la lucha que se derive de la misma puede darse una politización en los valores y objetivos socialistas, **pero lo fundamental es que la organización social exista y logre victorias que justifiquen su existencia.** Esto es así porque en el caso de las personas trabajadoras el deseo compartido de mejorar nuestras condiciones vitales sólo puede realizarse a través de nuestra fuerza en colectivo. Equivocar el objetivo principal lleva a ideologizar la organización, a desmembrarla como resultado de conflictos políticos y, en definitiva, a inutilizarla. Los más ciegos partidarios de tomar el poder quizá puedan permitirse acabar con la capacidad de movilización social a cambio de beneficios políticos cortoplacistas pero los anarquistas, partidarios del poder popular, estamos obligados a preservar las organizaciones sociales como embriones de la futura institucionalidad popular y democrática.

Porque para nosotros y nosotras el objetivo final de organizarnos es lograr un bienestar mayoritario no basado en el consumo, sino en la realización de una sociedad sostenible,

igualitaria, justa y libre. Cualquier otra alternativa para vivir bien es un engaño. El espejismo del ascensor social dentro del capitalismo se torna cada vez más difuso y, en el mejor de los casos, sólo puede funcionar para unos pocos. Más bien al contrario, la desigualdad creciente, fruto del capitalismo y las políticas que tratan de mantenerlo a flote, no hacen más que ampliar la base trabajadora empujando a las clases autoconsideradas medias hacia abajo, eliminando la zona gris que caracterizó los pocos años en que la farsa del bienestar capitalista se sostuvo apoyada en los pilares del hiperconsumismo.

Por desgracia, el socialismo, esa utopía que un día movilizó a la clase trabajadora, también suena a viejo. En medio de la confusión posmoderna, **los grandes relatos que podían estimular la imaginación humana e impulsar acciones heroicas han sido desactivados.** El cinismo campa a sus anchas cuando nadie es capaz de reivindicar un objetivo común que se eleve más allá de los conflictos personales y políticos de facciones. A pesar de ello, resulta más necesario que nunca alzar banderas comunitarias, especialmente entre los individuos aislados de Occidente. **Necesitamos, tanto como el aire para respirar, de relatos que nos hablen de sentimientos compartidos y que nos emocionen.** Está en nuestras manos que esas banderas y esos relatos movilizadores traten sobre sociedades heterogéneas, respetuosas y abiertas, y no sobre identidades cerradas y minoritarias que animan al odio y la xenofobia. Tenemos que apostar conjuntamente por un ecosocialismo libertario y feminista, profundamente democrático y confederal; un proyecto colectivo que logre articular mayorías sociales y que barra con la discriminación, el machismo, la desigualdad, el autoritarismo y la destrucción ecológica de una vez por todas.

Artículo publicado extraído de www.regeneraciónlibertaria.org

La mercantilización de la noche en la ciudad de Madrid: las paradojas del barrio de La Latina

Muchas cosas han desaparecido en la ciudad, pero en algunos sitios esa desaparición ha sido planificada. Madrid y su centro urbano son un buen ejemplo de ello. Concretamente, la mercantilización de la noche ha ido cambiando radicalmente la fisonomía de barrios como Huertas, Malasaña, Chueca o La Latina. La marca de Madrid como lugar de 'cañeo y tapeo' ha puesto a funcionar la 'máquina del entretenimiento' en su centro urbano, con alianzas no siempre limpias entre empresarios privados de la noche y administraciones públicas. La noche canalla ha sido una de sus primeras víctimas; también el 'botellón', como práctica no docilizada de consumo y ocio nocturno, cuya criminalización a partir de la Ley de 2002 supuso no poder tomar ni una lata de cerveza en la calle si no es en una terraza. Desde los años 80', la tendencia del urbanismo neoliberal español en relación a la noche y lo marginal ha sido, o bien prohibir -expulsando literalmente los cuerpos indeseables para la promoción de una imagen civilizada- o asimilar a través de su mercantilización -incorporando todo rasgo de marginalidad o popularidad al mainstream, obviando su trazabilidad histórica-. Pero siempre sobreviven periferias en los centros; incluso a veces, la periferia pone en pugna la centralidad, aun de manera compleja y paradójica.

La Latina, conocido como el 'barrio castizo por excelencia' y promocionado como tal en la página del Ayuntamiento de Madrid, es un buen lugar desde el que trazar las múltiples paradojas que subyacen a estas dos tendencias y a la ciudad neoliberal. Lugar de paso desde hace siglos, las tabernas y pensiones proliferaban por todas sus calles. Zona de noche de la bohemia madrileña en los 70' y 80'. Hoy, buena parte de los negocios locales del barrio han visto la oportunidad de sobrevivir o hacer negocio a través de unirse a la gran ola del ocio y la gastronomía de todo el centro urbano de Madrid, de forma que La Latina se ha convertido en "el mejor lugar para tomar tapas, cañas y copas" según TripAdvisor. Y he aquí una primera paradoja. El Mercado de la Cebada, tras un largo periodo de

abandono y desinversión pública y con más de la mitad de sus puestos vacíos, se llena de eventos como el 'Music & Dealers' o fiestas promocionadas por J&B y Ballantines. Hordas de gente llenan el Mercado los fines de semana en busca de la caña y la ración -servida, incluso, por los propios comerciantes del mercado-; mientras, entre semana, el espacio vacío clama con lo que un día fue. Sus vecinos, especialmente los más mayores o aquéllos que llevan más tiempo viviendo en el barrio, se lamentan. Ruidos, falta de limpieza y 'comportamientos incívicos'. He aquí la segunda paradoja. La noche "low cost" se abre paso especialmente en las Cavas, alta y baja, conocidas por sus restaurantes 'de toda la vida', 'castizos' y 'de postín'. La crisis económica de 2008 atrajo la llegada de numerosos locales de copeteo y gastronomía barata, adaptada a las necesidades de las clases medias de-

estigma que se les asigna es parecido al de los chavs que van a fogonear a destinos de playa españoles: en prensa y por el malestar vecinal organizado son tildados de animales, salvajes e incivilizados.

Ya sólo unos pocos vecinos avergonzados cuentan las historias menos 'vendibles' de La Latina, como las resistencias antifascistas en plena Guerra Civil, los complots contra el franquismo en los años 60' y 70' o su fama como lugar de prostitución de señoras mayores de 60 años hasta los 90', como el Mesón del Lobo Feroz. Poca gente recuerda ya las revueltas populares que tuvieron lugar en el Mercado de la Cebada en el s. XIX, o cómo se expulsó a las comerciantes informales con su remodelación en 1959. Poca gente conoce que en la calle Sierpe una carbonería abre todos los días a las 5 de la mañana para transportar carbón de La Cañada a algunas casas



valuadas por la crisis que quieren consumir también la noche. Despedidas de soltera y soltero los fines de semana, visitantes que acuden a la zona 'a fogonear' cual Magaluf madrileño. Paradójicamente, la noche low cost de esta zona nacida a raíz de la crisis combina esta paradoja de ser central y periférica al mismo tiempo: visitantes venidos del extrarradio, populares u obreros, acuden a consumir una noche profundamente mercantilizada de manera desinhibida y salvaje, en una recuperación del espacio por parte de estas clases frente al 'postín'; el tipo de

y muchos restaurantes de todo Madrid. El trazo de su trabajo, fordista, nocturno e invisibilizado, no forma parte del relato del 'Latineo' del s. XXI. A través del documental que rodamos, Próxima Estación: La Latina, intentamos abordar algunas de estas paradojas y recuperar la memoria del barrio marginal que aún vive en los rincones de La Latina, escondida detrás de la grisácea 'civilidad' que criminaliza la noche y de las modernas luces de neón que la mercantilizan.

Bego Aramayona

[Documental] Próxima Estación: La Latina

Corto documental que explora los procesos de turistificación a través de la vida nocturna en el barrio de La Latina, en el distrito centro de Madrid. A través de las miradas de diversos habitantes del lugar (vecinas, vecinos y ex-vecinas; trabajadores de una carbonería y de un Mercado de Abastos en decadencia; visitantes nocturnos ocasionales o asiduos) así como voces respetadas en el ámbito de los estudios urbanos, como Michael Janoshka (Contested Cities) y Jorge Sequera (Oficina de Urbanismo Social) exploramos los distintos vértices alrededor de los cambios que están ocurriendo en el barrio. El documental fue rodado durante más de 2 años (2014-2016) y forma parte de un proceso de exploración etnográfica, que prefiere ofrecer más preguntas que respuestas: ¿Qué está ocurriendo en el centro de Madrid? ¿Quién es turista y quién habitante? ¿Hay portadores legítimos de la identidad de un barrio? ¿Qué es el desplazamiento y cómo se puede visualizar?

Cuatro derechos que todo inquilino de un piso debería conocer

Son escasos y poco conocidos, pero haberlos, haylos, como el de mantener la misma renta durante tres años.

Los derechos de los inquilinos son escasos y poco conocidos. Los constantes abusos y triquiñuelas que utilizan los propietarios para rescindir contratos, la brutal subida de los precios del alquiler (una de las quejas más comunes del último año) o el cambio de condiciones de los acuerdos que hemos firmado nos hacen pensar en ocasiones que ni siquiera existen. Pero no es así. A veces tenemos un poco de margen para reclamar lo que nos corresponde. A continuación detallamos los cuatro derechos básicos del inquilinato, extraídos de www.vice.com/es/article/vb3488/derechos-del-inquilino-en-espana-vivir-de-alquiler

Primero: Derecho a prórrogas ordinarias

Normalmente, cuando firmamos un contrato con nuestro futuro casero, solemos establecer que la duración del mismo será de un año. Pero esto no quiere decir que pasados 365 días nos podrá echar de patitas a la calle, o cambiar las condiciones y/o subirnos el alquiler.

Si la duración pactada en el contrato es inferior a tres años, como es habitual, la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) establece un sistema de prórrogas automáticas. Estas prórrogas son obligatorias para el casero y voluntarias para el inquilino o inquilina. No hay burofax ni notificación del arrendador que valga para impedirlo antes de esos tres años. Si el arrendatario no dice lo contrario, el tiempo que puede quedarse en el inmueble se amplía automáticamente.

Las prórrogas son de un año cada una y se van sucediendo hasta completar tres años. Es decir, la duración total termina tres años después de haber firmado el contrato.

La única excusa que un casero nos puede presentar para pedirnos la vivienda de vuelta sin respetar ese plazo es que necesite la vivienda para sí mismo o para su familia directa.

Y ojo, si el contrato no establece ninguna duración, la ley entiende que el plazo es de un año.

¿Y qué ocurre si una vez transcurridos los tres años ninguna de las partes se pone en contacto con la otra? La LAU establece que habrá una segunda prórroga automática de un año más.

Si el casero no quiere que se prorrogue automáticamente el con-

trato, deberá ponerse en contacto con sus inquilinos con más de 30 días de antelación a la fecha de vencimiento del contrato (es decir, un mes antes de que el contrato cumpla 3 años) para comunicarles que quiere resolverlo o firmar uno nuevo. Si no lo hace, se prorrogará un año más.

Segundo: Derecho a (casi) la misma renta durante tres años

Estas prórrogas obligatorias estiran como un chicle el mismo contrato que se firmó el primer día. Por eso, no son excusa para renegociar ni amenazar con subidas de renta mensual. Cuando se prorroga el contrato, se hace manteniendo las condiciones originales que se acordaron en su momento.

La única cantidad que puede incrementar nuestro recibo es la que hayamos pactado expresamente en el documento. Normalmente, la correspondiente al Índice de Precios al Consumidor o IPC (en el último año ha aumentado alrededor de un 1,6%). ¡Cuidado

con firmar cláusulas extrañas sobre actualización de renta!

Y ojo, el IPC del que hablamos es el general, no el IPC de viviendas de alquiler, ya que éste solo está reservado para inmue-

bles que se encuentran vacíos.

Si no te fías de los cálculos del IPC que hace tu casero, puedes hacer los tuyos propios en esta web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es/calcula/>).

Tercero: Derecho a una casa habitable

El deber de conservación de la vivienda es cosa del casero. Eso quiere decir que puedes exigir las reparaciones precisas para que la vivienda se encuentre en condiciones de habitabilidad dignas. Una gotera en el baño o una caldera que se apaga son reparaciones que debe asegurar el propietario del inmueble.

Estas reparaciones no deben confundirse con los pequeños arreglos por desgaste o uso común, que correrían a cargo de la inquilina.

A veces no está claro en qué campo entra un desperfecto, si en el uso habitual que hacemos los arrendatarios o en el mantenimiento básico del casero, y en el peor de los casos se resuelve en los tribunales.



En cualquier caso, y para evitar disgustos, procura dejar todas tus reclamaciones por escrito, aunque sea por email, y guardar la factura de las reparaciones que pagues.

Cuarto: Derecho a la devolución de la fianza

La fianza es la cantidad adicional, normalmente equivalente a una mensualidad, que se entrega como garantía. Cuando finaliza el contrato y la inquilina o el inquilino entrega las llaves, el propietario dispone de un mes para supervisar la vivienda y verificar que todo está como el primer día. Trascendido ese mes, nace el derecho de la inquilina a reclamar la devolución del importe.

Es habitual que algunos caseros pongan excusas para devolver ese dinero extra. El truco más habitual es comunicar la existencia de desperfectos que ya existían hace años, en el momento de entrar en el inmueble, o que, misteriosamente, han aparecido de repente. La ley está de parte del casero en este caso.

El coste medio de la vivienda en alquiler ha subido en casi todo el país, incrementándose un 9,5% en 2016

El Código Civil presume que, si las partes del contrato no dijeron nada sobre desperfectos, el piso se entregó a la inquilina rayando la perfección, así que todo lo que aparezca después es culpa de quien usaba la casa.

Nuestro consejo es que cuando entres y salgas de un piso hagas siempre fotos de cómo te lo dieron y cómo lo dejas. Y si se puede reflejar el estado de las cosas en el inventario que se realiza con el arrendador de los bienes que hay en el inmueble, mejor.

Conoce tus derechos

Los derechos del inquilinato se pueden contar con los dedos de una mano a la que le han amputado un dedo, es verdad. En ocasiones la indefensión jurídica se conjuga con la práctica abusiva de los caseros que, aunque muchas veces es ilícita, se extiende como la pólvora por la falta de defensa coordinada de las/os inquilinas/os. Y es que, como diría Newton, para cada acción debe haber una reacción igual y en sentido opuesto.

En ocasiones si acudes a tu abogada o abogado de confianza, te podrá solucionar un problema específico y ayudar a poner un parche a una situación complicada. Sin embargo, esa actuación individual no detendrá la oleada de subida de precios que se nos viene encima porque, como hemos aclarado sobre estas líneas, después de un cierto tiempo (tres o cuatro años), el casero puede renegociar el contrato, subir los precios o expulsarnos de nuestra casa.

El coste medio de la vivienda en alquiler ha subido en casi todo el país, incrementándose un 9,5% en su tasa interanual en 2016. El aumento en el primer trimestre de 2017 (5,9%) es el más acusado desde el primer trimestre de 2007. Especialmente castigadas están siendo las zonas de Madrid, Catalunya y Balears.

En las islas, el precio medio de los arrendamientos ha subido este año más de un 18%, llegando al 30% en zonas de Palma. A nivel estatal, las localidades con el precio medio de alquiler más elevado son Barcelona, Eivissa, Sant Cugat del Vallès, Sitges y Castelldefels. Sin duda, se trata de un efecto secundario del turismo.

La denuncia y la respuesta a estos incrementos debe ser colectiva si queremos reducir sus consecuencias. Iniciativas como el Sindicato de Inquilinas e Inquilinos en Madrid (<http://www.inquilinato.org/>), Gran Canaria o Barcelona apuestan por incluir entre sus herramientas la formación en estos derechos básicos y favorecer respuestas simultáneas del conjunto de personas arrendatarias frente a las prácticas abusivas. Si no hacemos algo entre todas y entre todos dentro de poco nos encontraremos con que no se puede vivir en nuestras ciudades.

¿Feminismo para qué?

Androcentrismo médico

La discriminación laboral de las mujeres en la investigación científica, como en tantas otras áreas, tristemente no es un dato que sorprenda en exceso. Según nos cuenta Esther Sánchez García en su artículo "Mujeres a ambos lados del microscopio" (www.es-global.org/mujeres-lados-del-microscopio/), "las mujeres suponen el 39% del total de la comunidad científica. Sin embargo, en los organismos públicos de investigación españoles, el 75% de las escalas superiores las ocupan los hombres y si se nos ocurre meter en esa ecuación a las universidades, se dispara hasta un 79%. Por eso casi ni nos extraña que el 97% de los premios nobel científicos se les otorguen a hombres, concretamente 581 premios para ellos frente a solo 18 premiadas."

Pero lo que resulta aún más alarmante y quizás menos conocido son las consecuencias que estos datos tienen sobre la salud de las mujeres. La medicina ha estado históricamente y está aún controlada por los hombres y por tanto, pensada para ellos. El cuerpo que siempre se ha estudiado y que aún hoy se estudia mayoritariamente en los ensayos clínicos y en la investigación médica en general es el masculino. Las enfermedades, sus síntomas y sus tratamientos se definen en base al patrón masculino, extrapolando los resultados a la población femenina sin tener en cuenta las diferencias biológicas existentes (no digamos ya los factores de riesgo y condicionantes socioculturales asociados al género, al igual que a la clase o a la raza).

Uno de los ejemplos más claros de esto son las patologías coronarias: "una mujer hospitalizada por un infarto de miocardio tiene el doble de posibilidades de morir que un hombre. Resulta que solo un 27% de los participantes en ensayos clínicos con tratamientos cardiovasculares son mujer. Pero es que la cardiopatía se entiende como masculina, cuando no lo es, es la primera causa de muerte de las mujeres estadounidenses dado que se infradiagnostica".¹ Y es que los síntomas de este tipo de eventos en mujeres no son los mismos que los de los hombres, lo que hace que muy frecuentemente no sean reconocidos ni por ellas mismas (quienes acuden al hospital entre 2 y 5 horas más tarde que los hombres²) ni por los profesionales.

Otra grave consecuencia de este patriarcado médico es el menosprecio y ninguneo de enfermedades específica o predominantemente femeninas. "La fibromialgia, las anemias, el dolor crónico, las enfermedades autoinmunes, endocrinológicas... Son afecciones cuya alta prevalencia en el sexo femenino las convierte en blanco de apreciaciones de índole psicomática o de asociaciones a la 'histeria' femenina."³ La endometriosis es un caso especialmente revelador. Esta enfermedad crónica consiste en el crecimiento del tejido endometrial fuera del útero, que provoca entre otros síntomas dolores muy intensos que impiden desarrollar una vida normal y está asociada a en torno al 50% de los casos de infertilidad femenina. A pesar de afectar, según los datos más conservadores, a 1 de cada 10 mujeres (más de 176 millones en todo el mundo), en el Estado español una mujer que la padezca tardará de media 8 años en ser diagnosticada⁴, durante los cuales escuchará infinidad de veces el "es normal que te duela la regla" y será tachada de hipocondríaca, exagerada o mentirosa. Y una vez recibido el diagnóstico tampoco mejorará mucho su situación, ya que debido a la escasa investigación existente sobre esta enfermedad se desconocen sus causas y el tratamiento es muchas veces meramente sintomático. Ante esto, como mujer es inevitable preguntarse qué pasaría si en vez del útero lo que se recubriese de quistes que provocan dolores insoportables fuesen los testículos. El panorama imagino sería, sin duda, bastante diferente.

1 <https://www.esglobal.org/mujeres-lados-del-microscopio/>

2 <http://www.pikaramagazine.com/2016/03/perspectiva-de-genero-tambien-en-la-salud/>

3 <http://www.efesalud.com/salud-de-la-mujer-ciencia-desigualdad>

4 http://www.eldiario.es/tribunaabierta/Endometriosis-masqueria-chemtrails-epidemia_6_632096806.html

Mujeres en lucha, trabajadoras en huelga

Este 8 de marzo, las mujeres están llamadas a una huelga feminista de 24 horas laboral, de cuidados y de consumo. Aprovechando esta jornada de lucha, queremos hacer un breve recorrido por algunas huelgas llevadas a cabo el pasado siglo por trabajadoras que lograron grandes victorias tras enfrentarse a la patronal y, en muchos casos, a sus propios compañeros y sindicatos. Que echemos la vista atrás, no quiere decir que no tengamos ejemplos cercanos, temporal y territorialmente, puesto que el último año nos ha dejado la huelga de las trabajadoras de Bershka en Pontevedra que tras nueve días de paros arrancó mejoras salariales y de conciliación laboral a Inditex y la de las empleadas de residencias de mayores en Bizkaia, que tras 370 días de huelga lograron la firma de un nuevo convenio colectivo con reducción de la jornada y mejora del salario.

Luchas de las obreras en Estados Unidos, hacia la Huelga de “pan y rosas”

A principios del siglo XX, la mayoría de las mujeres que trabajaban en la industria lo hacían en la textil, un sector que empleaba también a un alto número de menores, con una gran presencia de trabajadoras migrantes.

Es en esta industria en la que se producen las huelgas de la primera década del siglo pasado, con la de las obreras del vestido de Chicago en 1908, que hicieron una larga campaña por la reducción de la jornada laboral y la mejora de condiciones de trabajo, o la de 1909 de las camiseras de Nueva York o “levantamiento de las 20.000”. Esta última se sostuvo durante cuatro meses protagonizada por mujeres muy jóvenes, la mayoría procedente de familias judías venidas del este de Europa y Rusia, entre las que destacó Clara Lechmil, de 23 años, quien durante el trascurso de la huelga fue apaleada por la policía y detenida en diecisiete ocasiones. En 1911, se produjo el incendio de la fábrica de camisas Triangle Waist Company, que causó la muerte de 123 trabajadoras de la confección y 23 hombres, la mayoría inmigrantes europeas de entre catorce y veintitrés años. Este fuego producido en las plantas altas del edificio tuvo tan trágicas consecuencias porque las salidas de los talleres estaban cerrados para evitar hurtos de mercancía, lo que provocó la muerte de tantas obreras.

En 1912 en Lawrence (Massachusetts, Estados Unidos) las obreras textiles iniciaron una huelga que será conocida como



Manifestación durante la huelga de “pan y rosas”

la huelga de “pan y rosas”, puesto que sus pretensiones eran conquistar el pan (simbolizando los derechos laborales) y las rosas (como símbolo de la exigencia de mejores condiciones de vida). El detonante fue la aplicación fraudulenta por parte de la empresa de una conquista obrera: la reducción de la jornada semanal de 56 a 54 horas llevó aparejada una reducción de su ya escaso salario. Al recibir su jornal, mil obreras se reunieron en la IWW (Industrial Workers of the World), que fue una de las primeras organizaciones obreras que alentó a las mujeres a ocupar puestos dirigentes y llamaron a la huelga, que se extendió en pocos días a la mayoría de fábricas y talleres.

El comité de comité de huelga, de 56 titulares y 56 suplentes, para neutralizar las posibles detenciones, representaba todas las nacionalidades: en las reuniones se hablaban 25 idiomas y 45 dialectos. La primeras medidas aprobadas fueron la creación de un fondo de huelga y un piquete masivo de veinticuatro horas que impedía el paso a las fábricas.

Uno de los puntos importantes del trabajo del sindicato fue la de facilitar la participación de las mujeres, para lo que el comité de huelga instaló guarderías y comedores comunitarios para hijos e hijas de las obreras. Además se realizaban reuniones

solo de mujeres, ya que también es necesario combatir el machismo entre los obreros, incluso entre los activistas. Una de las impulsoras más entusiastas de esta política fue Elizabeth Gurley Flynn.

Por la creciente violencia se decidió enviar a los niños a otras ciudades, donde serían albergados por familias solidarias. En momento en que se disponía a salir un tren hacia New York, la policía desató una represión desmedida en la estación, lo que llevó la huelga a las páginas de los diarios nacionales y al Congreso.

Todos hablaban de Lawrence: los dirigentes de la central sindical oficial tuvieron que pronunciarse, pero no apoyaron la huelga: tildaron a las obreras de izquierdistas, anarquistas y revolucionarias, no querían saber nada con los comités de huelga. Pero las obreras de Lawrence contaban con un apoyo amplísimo: se realizaban mítines de solidaridad en todo el país, las universidades cercanas, como Harvard tenía comités estudiantiles que colaboraban con la huelga, recolectaban dinero, difundían la lucha y viajaban a Lawrence para colaborar directamente con el comité de huelga.

La gran difusión, la firmeza de las obreras, y el miedo a que se extendiera la huelga, hizo ceder a los empresarios. Después de una larga lucha, durante casi todo el invierno, el 12 marzo la huelga de “Pan y Rosas” culmina con una de las primeras victorias del movimiento obrero en Estados Unidos, con la implementación de la jornada reducida, aumento de salarios y el reconocimiento de los sindicatos.

1917. Un 8 de marzo revolucionario en Viborg, Rusia

Recurrimos al blog de *Mujerícolas* para narrar la huelga de mujeres que dio origen a la Revolución rusa. Las mujeres, estaban cansadas de las largas colas para un pedazo de pan ante la escasez producto de la guerra. En las fábricas y los almacenes el descontento era creciente. Las mujeres querían el “pan”, uno de los gritos centrales de la revolución. El hambre y la crisis agudizaron el descontento. Cuando al grito de “¡Queremos pan!”, el 23 de febrero de 1917 miles de obreras textiles de la barriada Viborg se lanzaron a la huelga, nadie esperaba que desencadenaría una revolución y la caída del zar Nicolás II cinco días después, que animaría a los obreros a la insurrección y a los soldados a la sublevación contra sus oficiales.

El 23 de febrero (08 de marzo calendario occidental) se celebraba el Día Internacional de las Mujeres. Se esperaban y se habían planificado manifestaciones tradicionales en conmemoración y por los derechos de las mujeres obreras. Pese a que ninguna organización llamó a la huelga, las mujeres textiles que salieron a las calles haciendo huelga, arrastró a decenas de miles de obreros de Viborg.

Delegadas de las fábricas textiles se dirigían a los obreros metalúrgicos y de las fábricas para secundar su lucha. 90.000 obreras y obreros de Petrogrado paralizaron sus trabajos y salieron a las calles ese día, y pondrían en pie en los días venideros un poderoso movimiento huelguístico imponiendo la huelga general en la capital, que abrió el paso a la insurrección y la sublevación de los soldados, unidos a los obreros.

El Día Internacional de la Mujer se transformaría, en la fuerza, cuerpos y mentes de las obreras textiles, en el inicio de la revolución social que marcaría todo el siglo XX.

1918. Mujeres dueñas de Barcelona

Silvia Alberich, nos contaba en su artículo *"Vaga social: la vaga de totes"* publicado en La Directa la lucha de las mujeres en Barcelona. Dentro del ciclo de revueltas conocidas como disturbios del pan que recorrieron Europa a lo largo del siglo XIX y principios del XX, ante la carestía de la vida, podemos destacar el de Barcelona de 1918. Las mujeres, tanto trabajadoras de fábricas como amas de casa, se levantaron contra el aumento de precio de los productos básicos. El 11 de enero, Amalia Alegre, afín al Partido Republicano Radical, colgó un cartel en un mercado donde llamaba a las mujeres a manifestarse pacíficamente ante el gobierno civil: 400 mujeres participaron en la primera manifestación. La pasividad de las autoridades, sin embargo, hizo que las mujeres abandonaran la protesta pacífica, se alejaran de la línea legalista marcada por las primeras convocantes y emprendieran acciones directas. Bajo lemas como *"¡Mujeres en la calle para defendernos contra el hambre!"*, o *"¡En nombre de la humanidad, todas las mujeres salen a la calle!"*, asaltaron panaderías, comercios, barcos cargados de pescado y carbonerías e intentaron invadir la sede del gobierno civil (sólo los tiros de la Guardia Civil lo impidieron). Además, las mujeres de los suburbios acudieron al centro, donde ce-

rraron teatros y cafés y obligaron a las mujeres que viajaban en tranvías a bajar del vehículo y unirse a las manifestaciones.

Un diario de la época explicaba así los acontecimientos: *"Obligarono a todos los hombres que intentaban sumarse a la manifestación a retirarse. (...) En un mitin de 5.000 mujeres, no se permitió la entrada a ningún hombre"*. Y un titular decía: *"Las mujeres, propietarias de Barcelona"*.



Las huelguistas de Dagenham inspiraron el musical *Made in Dagenham*

El 24 de enero, "por declaración de las mujeres", se impuso la huelga general en varias localidades de la provincia de Barcelona. El 26 de enero, el gobierno declaró el estado de guerra y la prensa describía así la situación: *"Entre los grupos de mujeres, hay una novedad y es que algunas se encargan, con una organización perfecta, por distritos, de vigilar las obreras que entran en el trabajo y los establecimientos que retiran su género para impedir que las primeras vayan al trabajo y, en cuanto a los segundos, saquearlos. (...) Unos grupos recorrieron el barrio de Gracia para obligar a vender el pan a 45 céntimos"* (El Imparcial, 25 de enero de 1918).

Más allá de su actitud combativa, el papel que jugaron las mujeres en los disturbios del pan de 1918 asustó porque estaba fuera de todo control patriarcal: *"La masa femenina, trasplantada repentinamente del campo de la familia en el campo económico en el que se fragua la lucha de clases, por su ignorancia de las leyes sociales, corre el peligro de ser presa fácil de los agitadores. El peligro es gravísimo"* (La Gazeta de Vich).

Finalmente, después de una semana de movilizaciones, se logró bajar el precio del pan un treinta por ciento y también la provisión de los comercios, ya que el gobierno de Madrid, ante la gravedad de la revuelta, restringió las exportaciones a los países beligerantes -nos encontramos en el contexto de la Primera Guerra Mundial, unas exportaciones que, por un lado, habían contribuido a enriquecer la clase burguesa y, por otro, se encontraban en el origen de la carestía, de la inflación y de la crisis de subsistencia.

Huelga en la planta automovilística Ford de Dagenham (Londres), 1968

Volvemos al blog de *Mujericolas* para que nos cuenten la historia de 187 costureras de la planta automovilística Ford de Dagenham, que en 1968 decidieron organizar una

huelga para luchar contra la discriminación de género y reivindicar la igualdad de salarios con respecto a los hombres. El resultado de aquella protesta fue la aprobación de la Equal Pay Act.

Las únicas 187 mujeres que trabajan en la empresa de Ford, que emplea a 55 000 operarios, se ven envueltas en las huelgas que colapsan el país. Lo que en un principio comienza como una lucha por lograr que se las considere mano de obra cualificada como a

los hombres, acaba convirtiéndose en una lucha por la igualdad de salarios entre ambos sexos.

En un principio hombres y mujeres se manifiestan juntos con objetivos parecidos, hasta que las mujeres deciden emprender el camino de la igualdad salarial. En un principio parece que los hombres las apoyan mientras piensan que no tienen nada que perder. Pero cuando la fábrica se ve obligada a cerrar por el parón femenino, miles de hombres se encuentran sin trabajo y, junto al sindicato - en el que evidentemente no hay ninguna mujer -, retiran su apoyo a las mujeres que, de pronto, pasan a ser las culpables del desempleo general que afecta al distrito de Dagenham. Se ven incluso abandonadas en la lucha por sus propias familias y maridos, también desempleados por la fábrica. Las presiones, amenazas y chantajes del sindicato, de la empresa y de sus familias hacen que las mujeres lleguen a enfrentarse incluso entre ellas mismas, pero esto no las frena para continuar con su lucha aunque sea solas y encararse a un sindicato que no las representa.

Se trata de mujeres luchando por la igualdad social. Mujeres hartas de ser tratadas por sus jefes pero también por sus maridos y por el resto de hombres como esclavas o como seres inferiores. Mujeres que ante todo, buscan abrir los ojos de sus compañeras para que se unan a la protesta, de los huelguistas y del sindicato para que se den cuenta de que su causa es justa y de la sociedad en general para que ser mujer deje de ser sinónimo de inferioridad.

La película *Made in Dagenham* (Pago Justo), de Nigel Cole, refleja esta historia.

Accidentes laborales: una carrera hacia la muerte

Este pasado mes de febrero conocíamos los datos oficiales en materia de accidentes laborales de 2017. Por quinto año consecutivo, las estadísticas siguen en alza. El pasado año nos dejó un aumento del 1,8% en el número de accidentes mortales en el trabajo. Del mismo modo, los accidentes que conllevaron una baja laboral también ascendieron en un 5% hasta llegar a los 583.425. Los más leves, los que no “necesitaron” baja, se incrementaron en un 0,5%, alcanzando los 738.584 casos. Por sectores, las tasas más altas de accidentes se concentran en la industria manufacturera, mientras que el mayor crecimiento viene de la mano de la construcción (ahora que volvemos a hinchar la burbuja inmobiliaria). Los datos son de espanto, y sin visos de solución. Aumentos mayores, todos ellos, que los de la creación de empleo o la subida de los salarios de muchos/as de nosotros/as. Eso por descontado.

Yendo un poco más allá, estos datos no son del todo reales, pues estamos hablando de aquellos accidentes que son reportados, de los que tenemos plena constancia. No debemos olvidar que la economía sumergida, como algunos la llaman, no es nada desdeñable, que no son pocos/as los que trabajan sin contrato y en negro (y como tal, nunca “van a sufrir” un accidente laboral), como tampoco lo son los/as falsos/as autónomos/as o los/as empleados/as de pequeñas empresas cuya baja equivale al despido (y por tanto, se lo piensan mucho antes de dar parte de sus problemas de salud).

Volviendo sobre los datos, tantos años de incremento no pueden ser casualidad. Ni mucho menos que coincida con el constante empobrecimiento de la clase obrera de estos últimos años. Las reformas laborales de 2010 y 2012, con sus consecuencias a nivel de precarización y desregularización laboral, caminan de la mano de estas altas tasas de



accidentes laborales. Contratos temporales, horas extra como norma, necesidad de acumular trabajos cual cromos o convenios de empresa que se pasan por el forro los protocolos de seguridad e higiene; todo ello genera situaciones de riesgo en el trabajo, falta de formación, estrés, ansiedad, carga excesiva de trabajo... En fin, un contexto propicio como ninguno para que malogremos más si cabe nuestra salud en nuestro puesto de trabajo.

Invisibilidad mediática

Más allá de los porcentajes, en su aspecto más extremo, esto supone que 2017 dejó el brutal número de 618 personas muertas mientras trabajaban (o durante el trayecto de su casa al trabajo o viceversa). 618 personas de las que apenas se habla, que parece que no son noticia, que no merecen condolencias o

reconocimiento. Son trabajadores/as, no son tan importantes como el político de turno que se muere en su suite de hotel después de pegarse una buena fiesta o el banquero que se suicida en una finca de caza mayor. No abren telediarios, y casi ni los cierran.

Lo que si abre telediarios son tertulianos/as, naranjitos/as y demás gillipollas hablando de las bondades del libre mercado, de la necesidad de contratos únicos que nos hagan a todos/as igual de precarios/as o de los/as pobres empresarios/as que no podrían generar empleo si los despidos fueran más caros. Y tenemos que soportar escuchar semejante discurso de mierda un día sí y otro día también, para que de este modo nos lo acabemos creyendo.

Algo habrá que hacer

Ante esta situación, no cabe más que incidir sobre la necesidad de organizarnos como clase. Nuestra actual posición en la balanza del mercado laboral, en constante retirada, a rebufo de las necesidades de los/as empresarios/as, facilita enormemente que nos convirtamos en carne de accidente. Estamos inmersos en una dinámica de derrota tras derrota, con lo que nuestras condiciones de trabajo están cada vez más en caída libre. En este sentido, sólo nos queda tratar de revertir la situación desde abajo, desde nuestros puestos de trabajo. Luchar por mejores condiciones, contra las horas extra, contra las presiones para aumentar la carga de trabajo, contra los despidos de compañeros/as (que a unos/as abocan al paro y a otros/as al sobre trabajo). Y de ahí hacia arriba, pues está claro que una lucha por el aumento generalizado de salarios y por el recorte de la jornada laboral repercutiría sin dudar en estas tasas de accidentes laborales, pues de esta forma se atacarían varios de los condicionantes que los provocan (o al menos, facilitan).

Aprovechando el tema que estamos tratando en este artículo, queríamos reseñar un caso de conflicto laboral que nos han remitido unas compañeras. Un despido de dos trabajadoras del local “Pura Vida Vegan Bar” mientras se encontraban, ambas, de baja laboral. Para más inri, el dueño del bar es Sergio García Torres, miembro del Consejo Ciudadano de Podemos en la Comunidad de Madrid. Persona que suponemos critica duramente, como cargo del partido, la reforma laboral de 2012 del PP, pero que luego no duda en usarla en sus negocios privados. Os dejamos unas líneas del comunicado que nos han hecho llegar las dos trabajadoras despedidas:

“El día 7 de diciembre de 2017 dos trabajadoras fuimos despedidas estando de baja médica. Este despido se produjo por sorpresa para nosotras y sin ningún tipo de aviso por parte de la empresa. Sin mediar palabra recibimos el ingreso de la liquidación en nuestras cuentas bancarias y fuimos eliminadas del grupo en común del trabajo de Whatsapp.

Una de nosotras en el momento del despido estaba de baja por ACCIDENTE LABORAL y otra de nosotras llevaba 5 semanas de baja médica por DEPRESIÓN. Una depresión motivada en gran medida por el estrés y la presión en el trabajo, las interminables jornadas de hasta 12 y 13 horas, las malas formas de los jefes a las empleadas y en general, el mal ambiente que se generaba en el local.

Nadie nos comunicó nada, y tuvimos que ser las trabajadoras quienes, aún con una incapacidad temporal, nos desplazamos al centro de trabajo buscando una respuesta. La explicación que recibimos es que habíamos sido despedidas por “ESTAR DE BAJA MUCHO TIEMPO”.

Carpeta judicial a la Operación Piñata

Una vez más, todo quedó en nada. Casi cuatro años después de que se iniciara una la investigación y tres desde la detención de quince personas en el marco de la *Operación Piñata* (marzo de 2015),¹ la Audiencia Nacional ha archivado la causa por falta de indicios de criminalidad.

De esta manera, la *Operación Piñata* se une a la *Operación Pandora*² y a *Pandora II*³ como las virulentas causas penales contra el denominado “terrorismo anarquista” que han terminado por sobreseerse. Han transcurrido cuatro años desde que el por entonces director de la Policía Nacional, Ignacio Cosidó, anunciara que “el terrorismo anarquista se ha implantado en España”, sin que tal afirmación haya encontrado finalmente acogida en los tribunales.

Cuatro años de investigación para no encontrar nada

Después de realizarse 33 detenciones en total⁴, con entradas y registros en locales y domicilios particulares en Palencia, Granada, Madrid y Barcelona, tras más de cuatro años de instrucción, en la que se han analizado cientos de documentos y miles de horas de intervenciones telefónicas, y algunas personas hayan sufrido meses de cárcel y dispersión por distintos centros penitenciarios del Estado español, finalmente la propia fiscalía de la Audiencia Nacional considera que no existen elementos suficientes para poder llevar a juicio a ninguna de las encausadas.

La ideología como culpabilidad

Cinco personas detenidas en la Operación Piñata pasaron mes y medio en prisión a pesar de que en la causa en ningún momento se les vinculó con acto violento alguno, más allá de una explosión en el interior de la Basílica del Pilar. Sin embargo, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en sentencia ratificada posteriormente por el Supremo, concluyó que dicha acción había sido llevada a cabo

1 Explicado, en su día, en este artículo: <https://www.todoporhacer.org/operaciones-antiterroristas-anarquismo/>

2 <https://www.todoporhacer.org/la-audiencia-nacional-archiva-la-primera-fase-la-operacion-pandora/>

3 <https://www.todoporhacer.org/algunas-buenas-nuevas/>

4 Esto es dejando de lado otra operación, denominada ICE, llevada a cabo contra el movimiento anarco-vegano Straight edge, que por sus características y distinto hilo conductor hemos de situarla fuera del marco las operaciones aquí comentadas.

por dos individuos de nacionalidad chilena que habrían actuado de manera individual, sin coordinación alguna con las detenidas de las operaciones *Pandora*, *Pandora II* o *Piñata*.

Es decir, a estas 33 personas se les había detenido por la comisión de un delito de pertenencia a una supuesta organización terrorista que no habría cometido ningún tipo de atentado, sino que se habían limitado a distribuir propaganda anarquista y a publicar textos o editar libros como el ensayo titulado *Contra la Democracia*.⁵



Los autos de sobreseimiento de ambas Operaciones Pandora criticaron en su día que se detuvieran a las anarquistas sin “*indicios racionales de la comisión de una acción delictiva*”, ni la “*comisión de acciones terroristas de ningún tipo, no constando esos supuestos ataques indiscriminados ni se ha producido una situación de grave alteración*”.

Evidentemente, hablar de terrorismo sin violencia es una reducción al absurdo del concepto, que lo vacía de contenido y evidencia los derroteros que está siguiendo el Estado en esta materia: el *terrorismo* es cada vez *menos violento y más ideológico*. Esto explica la próxima entrada en prisión del rapero Valtonlyc por enaltecimiento (2 años), injurias a la Corona (1 año) y amenazas (6 meses), la actual condena del tuitero Alfredo Remírez por enaltecimiento en redes sociales, o la prisión preventiva de los Titiriteros⁶ por una inocua obra de teatro. Ninguno ha cometido un solo acto de violencia, pero todos han pisado la prisión por expresar unas ideas.

Sin embargo, no es fácil hablar en público de la existencia de presas políticas en el Estado español. El artista Santiago Sierra incluyó en la Feria ARCO, a finales de febrero, una

5 <https://www.todoporhacer.org/ensayo-contra-la-democracia/>

6 Véase <https://www.todoporhacer.org/de-titiriteros-y-titeres/>

obra titulada ‘Presos Políticos en la España contemporánea’. En ella se incluían imágenes de alguna de las represaliadas por estas operaciones, así como otras anarquistas (como Noelia Cotelo, Nahuel, Nuria Pórtulas...), activistas (Alfon, Bódalo...) e independentistas (Junqueras, Otegi, Carlos Calvo...). Dicha obra fue censurada a petición de los responsables de IFEMA justo antes de su inauguración. No sabemos a qué genio se le ocurrió que el veto era la mejor forma de impedir que se hablara de la existencia de presos políticos, pero logró justamente lo contrario. Efecto Streisand, se llama.

Más allá de la prisión: la desmovilización

Además del paso por prisión de cinco personas, la *Operación Piñata* tuvo otras consecuencias negativas, como la publicación de nombres y apellidos de las encausadas en prensa, la demonización de todo un movimiento y el cierre de locales y proyectos que mucha gente sacaba adelante con ilusión.

Parece cada vez más evidente que el objetivo de estas recurrentes *razzias* contra el movimiento anarquista responde más a un intento constante de desestructuración y hostigamiento que a una verdadera lucha contra actos delictivos. El proceso judicial es una vez más la condena. Con independencia de que se consiga, o no, llevar a juicio a las activistas, lo que sí se consigue siempre es desmantelar centros sociales, generar inquietud y desconfianza entre ellas.

Lecciones aprendidas

Las Operaciones *Piñata*, *Pandora* y *Pandora II* han servido para sacar adelante interesantes análisis sobre la realidad judicial⁷ y guías antirrepresivas con consejos sobre qué hacer si te ves atrapada en una operación policial⁸. Porque lo que evidenciaron estas causas es que le puede pasar a cualquiera. Aprendizajes útiles que no deben caer en el olvido cuando se produzcan futuros golpes represivos.

Por último, queremos recordar a las represaliadas en el marco de la Operación ICE, dirigida contra un supuesto grupo terrorista denominado Straight Edge Madrid. Su causa sigue abierta a pesar de las nulas pruebas existentes, por lo que la espada de Damocles todavía pende sobre sus cabezas. Les mandamos nuestra solidaridad y deseamos que su calvario termine pronto.

7 Como los que hacen las compañeras de la campaña Colze a Colze: <https://www.todoporhacer.org/colze-a-colze/>

8 Como el manual Cabo de Guía: <https://www.todoporhacer.org/cabo-de-guia/>

[Fanzine] Infancia y control social. Desmontando mitos sobre infancia y escolarización.

Editorial: Piedra Papel Libros, Año: 2017

Este fanzine publicado por la editorial Piedra Papel Libros (<https://piedrapapellibros.com/>) se centra en la infancia y el papel que juega la institución escolar en el control social que sufren los niños, niñas y adolescentes. Este texto, es una versión de un artículo del mismo autor publicado anteriormente en el número 3 de *Estudios Revista de Pensamiento Libertario* (<http://estudios.cnt.es/infancia-y-control-social-desmontando-mitos-sobre-la-institucion-escolar/>). El texto realiza un resumen sobre algunos de los cuestionamientos que se pueden realizar a la institución escolar y puede ser de interés para todas aquellas personas interesadas en la infancia a nivel general.

Esta publicación comienza cuestionando la propia conceptualización de la infancia. Los niños y niñas suelen ser representados como un “aún no”, como futuras personas adultas, que se caracterizan por aquellas cosas que no pueden hacer, más que por sus capacidades o destrezas. Los niños y niñas como sujetos pertenecientes a un grupo social que se sitúa en la periferia, alejado de los círculos y núcleos de poder, que son manejados por las personas adultas, son excluidos sistemáticamente de la toma de decisiones en todos los ámbitos de su vida, tanto de la esfera privada como de la pública.

Es necesario realizar un cuestionamiento profundo sobre como entendemos la infancia y a los sujetos que habitan este espacio, reclamando una nueva significación de los niños y niñas, que los coloque en el lugar que merecen como personas autónomas y con capacidad de actoría social. Para ello, es necesario huir de los esquemas que se centran exclusivamente en la biología o en la psicología evolutiva para definir la infancia, que marcan unos márgenes excesivamente estrechos y que generalizan un espacio tremendamente diverso, como es la infancia. Para evitar este tipo de reduccionismo, el fanzine se parte de que la infancia es una construcción social que depende del contexto cultural e histórico.

Es importante reconocer esta diversidad y ser conscientes de que existen muchas formas de ser niño, niña o adolescente, ya que la cultura occidental dominante se ha encargado de señalar un único tipo de infancia deseable, la que se desarrolla en los países del norte global dentro de las familias de las clases altas, marcando como no adecuadas las infancias que se desarrollan en otras geografías alejadas de los centros de poder. Debido a esto, encontramos una interesante dicotomía, por un lado, están los niños y niñas que deben ser protegidos, los que respetan los límites propios de esa infancia “deseable”, y están los niños y niñas peligrosos, de los que la sociedad debe protegerse, ya que se salen del camino marcado para ellos y ellas y ponen de manifiesto que otras infancias son posibles, cuestionando, a través de su existencia, el poder adulto.

En la homogeneización de la infancia y el mantenimiento del status quo, la institución escolar, entendiendo esta como dispositivo de control social, ha jugado y juega un papel muy importante, que se trata de analizar en este fanzine. La escuela es una institución de gran utilidad para controlar a los niños y niñas, y hacerles engullir la cultura y los valores que la clase dominante estime oportuno, para que, de esta forma, cuando crezcan, garanticen el mantenimiento del orden social establecido.

La institución escolar ha avanzado y se ha instalado en la mayor parte del mundo como un elemento incuestionable. Es necesario cuestionar lo familiar, lo que se nos presenta como natural, como el único camino posible, en palabras de Foucault es necesario “no mostrar la necesidad de algo, sino más bien la serie de engranajes mediante los cuales se produce lo imposible”. La institución escolar ha llegado a casi todos los lugares del mundo, pero podría no haber sido así y, es más, puede que en el futuro no sea así.

La expansión de la escuela se ha ido basando en algunos mitos que se han construido alrededor de la institución, y que, de forma muy resumida, se apuntan en el fanzine. El primero de los mitos es la supuesta atemporalidad de la escuela, que suele fijar sus inicios en la época clásica, cuando su origen, como institución universal, es muy posterior, pudiendo situarlo a finales del siglo XIX. El nacimiento del dispositivo escolar debe contextualizarse dentro de un entramado social y punitivo más amplio, destinado a detener algunos de los conflictos de clase que iba generando el capitalismo, de esta forma el origen de la escuela está relacionado con la extensión del trabajo asalariado y de la prisión.

Otro de los mitos que se analiza es que la escuela se ha convertido en el único lugar posible para la educación, llegándose a confundir escolarización y educación, cuando esto es totalmente incorrecto. Como dijo Ivan Illich, “la mayoría de las personas adquieren la mayor parte de su conocimiento fuera de la escuela”. La educación no puede verse vista a escolarización, a lo que se produce entre las paredes de la escuela.

La escuela se ha construido bajo un supuesto manto de neutralidad ideológica, que busca una mejora y avance, de forma objetiva de los niños y niñas. Esto no deja de ser otro mito, ya que como señaló Freire, entre otros, detrás de cada práctica educativa existe un ideal de persona y de mundo, es decir, una ideología. La educación neutral no es ni posible, ni deseable.

Por último, se analizan las promesas igualitaristas que ofrecía la escolarización universal a principios de siglo XIX. A pesar de la expansión de la escolarización, las desigualdades sociales se han venido reproduciendo, gracias, en parte al sistema escolar supuestamente meritocrático. Estas desigualdades debido a la clase social o al capital económico y cultural familiar, se hace tangible tanto en el acceso a la escuela, como en el propio tránsito por la institución, marcado por el abandono temprano de las clases populares.

El debate en torno a estas cuestiones es enorme, y es muy difícil abordarlo en un formato pequeño como el fanzine. El objetivo de este texto no es otro que alimentar el debate sobre la institución escolar y si es posible, o no, su transformación en una herramienta útil para el cambio social y para la construcción de sociedades más justas e igualitarias.



[Ensayo] La Creación del patriarcado

Autora: Gerda Lerner (1920 – 2013). Editorial Katakarak, 424 páginas. Edición de noviembre de 2017

Este ensayo científico, culminado en 1986, analiza los diversos presupuestos históricos que favorecieron el sistema de dominación masculino. La primera conclusión de la obra es que el patriarcado no nace de una única causa ni se sitúa en un momento histórico concreto, sino que responde a un lento proceso de exclusión de la mujer de los ámbitos de poder.

Las causas y localizaciones son múltiples aunque, en todo caso, aparece relacionada la idea de la mercantilización de la capacidad reproductiva de la mujer, y la consecuente explotación sexual dentro del marco de relaciones comerciales.

“El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el Estado arcaico.”

Lerner utiliza como laboratorio las fuentes primarias (textos, legislación y símbolos) de la Antigua Mesopotamia. Analiza profundamente las disposiciones del Código de Hammurabi o de la Ley Mesoasiria para definir los distintos roles sociales que ocupa la mujer durante y antes de la promulgación de estas legislaciones.

A través de once capítulos, la autora perfila cada una de las instituciones centrales: la esposa, la esclava, la concubina y la diosa. Distingue el papel social de cada una y su distinto proceso de transformación.

De este modo concluye que “mucho después de que las mujeres se encontraran sexual y económicamente subordinadas a los hombres, aún desempeñan un papel activo y respetado al mediar entre los humanos y los dioses...”. Sólo después de la consolidación de la dominación material se inicia el derrocamiento de la deidad femenina.

La dominación preexiste a la propiedad privada

La autora desafía también algunas tesis Marxistas que colocan la subordinación de la mujer como consecuencia del acaparamiento de las élites sobre los medios de producción.

Sin embargo, los datos históricos reflejan que “la apropiación por parte de los hombres de la capacidad sexual y reproductiva de las mujeres ocurrió antes de la formación de la propiedad privada”. En concreto, ya estaba presente en el sistema de patrilineal entre grupos pre-arcaicos.

Esta idea queda reforzada por el hecho de que cuantitativamente la esclavitud afectaba a más mujeres que hombres en los sistemas arcaicos. “De esta manera, la esclavitud de las mujeres, que combina racismo y sexismo a la vez, precedió a la formación y a la opresión de clases”.

La cooperación de la mujer

La segunda idea central es que la propia mujer desempeña un papel determinante en la creación y mantenimiento de este sistema. Al diferencial de empoderamiento entre hombres y mujeres deben incorporarse perspectivas interpretativas en relación a las clases sociales, la propiedad privada y la esclavitud.

El estudio conduce a la autora a incluir entre las vías de cooperación de las mujeres con el patriarcado, “los privilegios clasistas otorgados a las mujeres de clase alta que eran dependientes y se conformaban, y la división, creada artificialmente, entre mujeres respetables y no respetables.”

“La creación del patriarcado” es una obra de profundo valor histórico y político que huye de mitos y reinterpretaciones interesadas. Lerner nos aporta una visión feminista del mundo dirigida a liberar a hombres y mujeres del pensamiento patriarcal. Su conocimiento del pasado nos advierte de los peligros del presente y futuro.



[Película] Ni Dios, ni Marido, ni Patrón

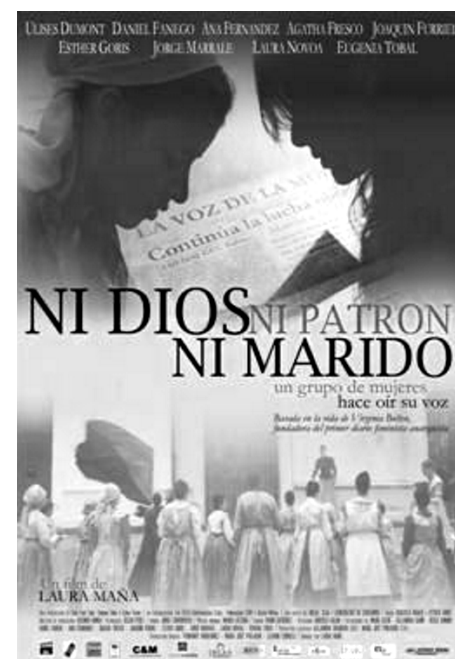
Dirigida por Laura Mañá. Producido por INCAA. Guión escrito por Esther Goris y Graciela Maglie. Argentina, 2010

Ni Dios, ni Marido, ni Patrón cuenta la historia real de la anarquista argentina de origen alemán, Virginia Bolten, que en 1896, con treinta años, llega a Buenos Aires. Allí se reencuentra con su amiga Matilde, que junto con otras mujeres trabaja en la hilandería de Genaro Volpon, bajo las penosas condiciones de la época: más horas que los hombres, menor sueldo, sin tiempo de ocuparse de sus hijos/as, trabajo en casa para sus maridos y abusos sexuales por parte del patrón. Nada que ver con la situación actual de absoluta igualdad.

Virginia se infiltra en la fábrica y se une a Matilde, Filomena, Rosalía y otras operarias para llevar a cabo un viejo proyecto de la primera: editar un periódico que denuncie la doble explotación a la que es sometida la mujer, por razón de clase y de género. Así es cómo nació este periódico, el Todo por Hacer. No, es broma; su publicación se llamaba La voz de la Mujer y publicó nueve ejemplares entre enero de 1896 y enero del 97.

Una segunda parte del filme, menos interesante, se centra en la figura de Lucía Boldoni, prima donna de la lírica nacional, que se interesa por la militancia feminista de estas mujeres y busca incorporarse a las mismas.

Si bien en algunos aspectos la película es bastante previsible y la división entre buenas y malos es un pelín simplista, no deja de ser una forma interesante de acercarse a la figura de Bolten, la editora de uno de los primeros periódicos anarquistas de Argentina (El Obrero Panadero de Rosario) y la organizadora (junto a Romulo Ovidi y Francisco Berri) de la primera manifestación del Primero de Mayo del país latinoamericano.



[Ensayo periodístico] Fariña

Escrito por Nacho Carretero. Editado por Libros del K.O. Madrid, septiembre 2010. 368 páginas

“No sabría decir si esto es periodismo narrativo del nivel más alto, o una novela magnífica en la que el autor olvidó meter algo inventado” - Enric González, a propósito de Fariña

Aunque ahora parezca una pesadilla lejana, en los años 90 el 80% de la cocaína de Europa llegaba por las costas gallegas. Aparte de su privilegiada posición geográfica, Galicia disponía de todos los ingredientes necesarios para convertirse en una «nueva Sicilia»: atraso económico, una centenaria tradición de contrabando por tierra, mar y ría, y un clima de admiración hacia una cultura delictiva heredada de la época de los «inofensivos» capos del tabaco. Los clanes, poderosos y herméticos, crecieron en un clima de impunidad afianzada gracias a la complicidad de políticos y de las fuerzas de seguridad.

A través de testimonios directos de capos, pilotos, arrepentidos, jueces, policías, periodistas y madres de toxicómanos que se enfrentaron a la mafia (Madres contra la Droga), Nacho Carretero retrata con minuciosidad un paisaje criminal con frecuencia infravalorado. Es la historia del narcotráfico en el noroeste de la península, con anécdotas deliciosas, trágicas y, en ocasiones, graciosas. Un costumbrismo kitsch de los capos con zuecos y relojes de oro que aniquilaron a toda una generación y arrasaron el tejido social, económico y político de Galiza.

No será fácil encontrar una copia de este libro ahora mismo. El 20 de febrero, una jueza de Collado Villalba ordenó el secuestro del libro a petición del ex-alcalde de O Grove (Pontevedra), al que se le cita en la obra por relaciones con el narcotráfico. El día en que se hizo público la retención del libro, éste se convirtió en el más vendido de Amazon en el día y varias librerías anunciaron su intención de desobedecer la orden judicial. ¿Serás capaz de encontrar una copia?



[Ensayo] La Cárcel más grande de la Tierra

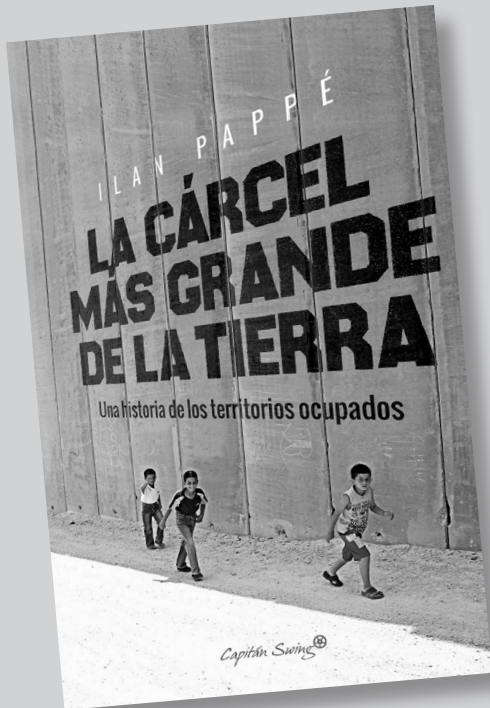
Autor: Ilan Pappé. Editado por Capitán Swing. Madrid, febrero 2018.

Traducido por Ricardo García Pérez. 336 páginas.

“La mayoría de los sionistas no creen en Dios, pero sí creen que Él les prometió Palestina” - Ilan Pappé
Este año se cumplen 70 años de la Nakba (la expulsión de palestinos y palestinas de sus hogares durante la creación del Estado de Israel) y 51 de la guerra de los Seis Días, que culminó con la ocupación israelí de Cisjordania y la Franja de Gaza.

En La Cárcel Más Grande de la Tierra, el profesor israelí de Historia especializado en Estudios Palestinos, Ilan Pappé, ofrece una exploración exhaustiva de uno de los conflictos más prolongados y trágicos del mundo, así como un retrato incisivo y conmovedor de la vida cotidiana en los territorios ocupados. Utilizando material de archivo recientemente desclasificado, analiza las motivaciones y estrategias de los generales y los políticos, y el proceso de toma de decisiones en sí mismo, que sentó las bases de la ocupación. A partir de un análisis de las infraestructuras legales y burocráticas implementadas para controlar a la población palestina y de los mecanismos de seguridad que aplicaron vigorosamente ese control, Pappé pinta el panorama de lo que es a todos los efectos la mayor cárcel del mundo «a cielo abierto».

A través de abundante documentación y testimonios, esta investigación sobre la «burocracia del mal» explora los efectos embrutecedores de la ocupación, del abuso sistemático de los derechos humanos y civiles, las barricadas del Ejército de Israel, los arrestos masivos, las búsquedas domiciliarias y la transferencia forzada de población, los colonos y el infame muro que está convirtiendo rápidamente a Cisjordania en una prisión abierta.



Durante los últimos seis años puede que te hayas encontrado con el periódico mensual *Todo por Hacer*. En esta presentación queremos destacar algunos de los aspectos que han motivado y sustentado este proyecto dedicado a analizar diferentes temas de actualidad y a dar a conocer y potenciar textos, videos, herramientas y colectivos que consideramos de gran interés.

Esta publicación es gratuita y nace de la ilusión por sacar adelante un proyecto autogestionado que contribuya a visibilizar nuestras posturas en papel, que lejos de haberse vuelto obsoleto y anacrónico, tiene sus propias ventajas: una cierta perdurabilidad, la difusión “mano a mano”, la presencia física en la calle, etc.

Al mismo tiempo conocemos las limitaciones de este formato: principalmente la ausencia de la inmediatez de internet, razón por la cual daremos prioridad al análisis sobre la novedad, trataremos de dar difusión a noticias que vayan más allá de un mero titular, que nos inspiren y mantengan su vigor aun con el paso de las semanas. De esta manera pretendemos crear una herramienta que se complemente con otras tantas que existen en nuestra ciudad (webs, radios, editoriales...). Creemos que la masividad de información presente en la red imposibilita una lectura atenta y genera “realidades” que no se adecuan con los hechos.

Nuestra opinión pretende situarse al margen de la ideología del sistema. Contaminadas/os por ella, insistimos en superarla y derrumbarla, en derrumbar al sistema mismo y construir entre todos y todas una sociedad donde la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo sean los postulados esenciales para la vida en libertad.

El periódico que presentamos aspira a ser un mínimo ejemplo de la capacidad que todas y todos tenemos para llevar a cabo nuestros proyectos sólo con esfuerzo y motivación. Y toda ayuda es bienvenida, ya sea colaborando con la financiación, con la distribución en la calle o por internet. Para cualquier sugerencia, crítica, ayuda, etc. no dudes en contactar mediante el correo todoporhacer@riseup.net. Aprovechamos para dar las gracias a las personas que, con su ayuda, dan vida a estas páginas.

Viva la Anarquía.

TODO POR HACER

Número 86

Tirada: 2.000 Ejemplares

Contacto: todoporhacer@riseup.net

Twitter: @todoporhacer1

Más información:

www.todoporhacer.org

Apoyo Solidario:

ES16 0049 6704 55 2190128999

Recomendación radiofónica:

Territorio Queer #2: Bisexualidad y bifobia



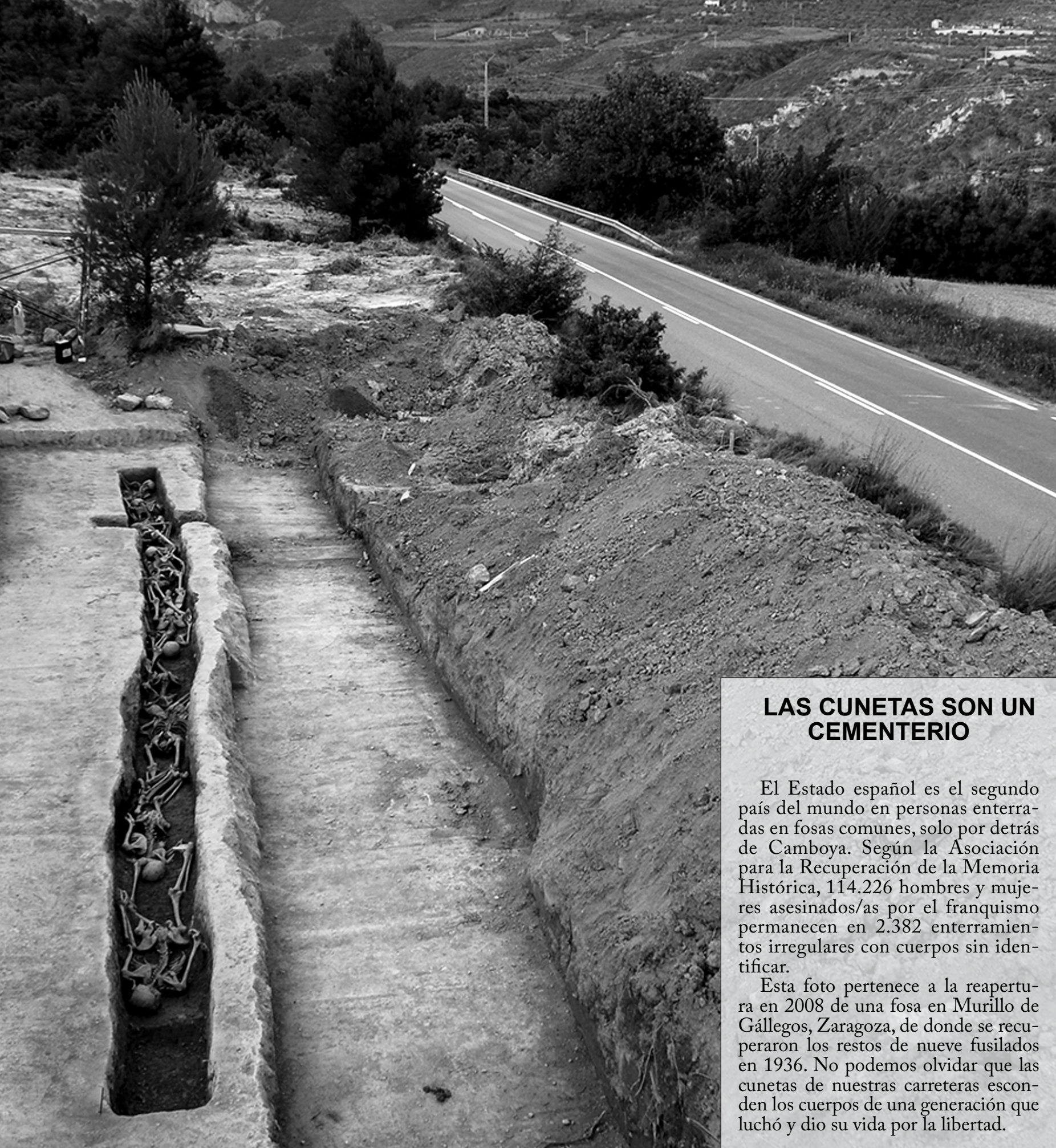
Para no perder la buena costumbre, retomamos este mes las recomendaciones radiofónicas, esta vez con un podcast de Agora Sol Radio (www.agorasolradio.org) que apenas acaba de comenzar su andadura, llamado Territorio Queer, “Una trinchera virtual, en forma de magazine de temática LGTBIQ+, desde la que queremos combatir la heteronormatividad, repensarnos y visibilizar las realidades que la sociedad tapa y la historia olvida”.

Concretamente queríamos reseñar el segundo programa de este proyecto, que fue emitido el pasado mes de diciembre y que aborda un tema que apenas hemos tratado desde estas páginas y sobre el que las y los protagonistas tienen mucho que decir:

“Unicornios, heterocuriosxs, heteroflexibles, que si no se deciden, que si le dan a todo... Las personas bisexuales tienen que escuchar todos estos comentarios cada vez que hablan de su realidad. En este segundo programa hemos querido reunir a diferentes personas bisexuales para que nos hablen sobre sus diferentes puntos de vista a la hora de vivir la bisexualidad y cómo y desde dónde viven la bifobia”.

Puedes escucharlo a través de internet en: www.agorasolradio.org/podcast/episodio/bisexualidad-y-bifobia-2/





LAS CUNETAS SON UN CEMENTERIO

El Estado español es el segundo país del mundo en personas enterradas en fosas comunes, solo por detrás de Camboya. Según la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 114.226 hombres y mujeres asesinados/as por el franquismo permanecen en 2.382 enterramientos irregulares con cuerpos sin identificar.

Esta foto pertenece a la reapertura en 2008 de una fosa en Murillo de Gállegos, Zaragoza, de donde se recuperaron los restos de nueve fusilados en 1936. No podemos olvidar que las cunetas de nuestras carreteras esconden los cuerpos de una generación que luchó y dio su vida por la libertad.

Algunas convocatorias del mes de marzo

Sábado 3, 12h - Manifestación por el derecho a la vivienda «Si no se sientan nos levantamos»
Lugar: Plaza de Callao

Domingo 4, 12h - Charla «¿A dónde van nuestros barrios?» Lugar: Casa del barrio de Carabanchel (Av. de Carabanchel Alto, 64)

Martes 6, 19h - Presentación del libro «La creación del patriarcado» Lugar: Librería

Traficantes de Sueños (C/ Duque de Alba 13, Lavapiés)

Jueves 8, 19h - Manifestación 8M. Lugar: de Atocha a Pza España.

Jornadas #VallekasNoSeVende

Sábado 10, 18h - Charla «¿Las CÁMARAS no solucionan el problema?». Lugar: CS La Brecha (C/Picos de Europa, 11) **Sábado**

17, 18h - Charla «¿Cómo se construye un ENEMIGO PÚBLICO?». Lugar CS La Villana (C/Montseny, 35)

Jueves 15, 19h - «Feminismo y anarquismo» de Emma Goldman. Lugar: Librería Traficantes de Sueños (C/ Duque de Alba 13, Lavapiés)

Sábado 17, 18h - Manifestación «Amordazadas no olvidamos». Lugar: Puerta del Sol.